

## **Salud mental ¿Integral?**

Señor Director:

El proyecto de ley integral de salud mental propuesto en Chile es una iniciativa

encomiable y necesaria que busca mejorar la calidad, cobertura e inclusión de los servicios de salud mental a nivel ambulatorio y hospitalario.

No obstante, se deben abordar cuestiones críticas para garantizar su éxito. El presupuesto asignado a la salud mental es insuficiente, por debajo de los niveles recomendados por la OMS y la OCDE, lo que limita su impacto potencial. Además, los proveedores de atención primaria están sobrecargados, especialmente tras la pandemia de COVID-19. Es crucial cerrar esta brecha mediante programas de especialización multidisciplinaria continua e incentivos para la sistematización de buenas prácticas en salud mental, entre otras medidas.

La iniciativa legal se centra más en el tratamiento que en la prevención, lo cual es preocupante.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, las fortalezas del proyecto, como su diseño participativo y el papel de la Comisión en la protección de derechos, proporcionan una base sólida para el progreso. Para su implementación exitosa, es esencial contar con financiación adecuada, formación oportuna de profesionales y un enfoque equilibrado en promoción y prevención en salud mental.

*Dr. Eduardo Sandoval Obando  
Universidad Autónoma de Chile*